

Ref. aifr

## Dictamen Técnico No. VIII-RF- 22-2015

DELEGACIÓN REGIONAL PETÉN DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, Petén, 19 de Marzo de 2015

ASUNTO: Guillermo Ruiz, quien se identifica con el CUI 2104131740101 solicita Inscripción como Regente Forestal dentro de Áreas Protegidas en la categoría de Técnico.

## 1. ANTECEDENTES

- 1.1. Solicitud enviada a través del sistema el 19/03/15
- 1.2. Ingreso de solicitud en Ventanilla Única del CONAP con fecha 19/03/15

Con el objeto de contar con un registro de personas individuales que se dedican a prestar asistencia técnica en la actividad forestal dentro del SIGAP, se crea el Registro Nacional para Regentes Forestales en Áreas Protegidas.

Para los efectos de la Inscripción de Guillermo Ruiz se tiene a la vista los siguientes documentos del Expediente No. RRAP - 00000033 que respaldan su registro:

#### 2. DOCUMENTACION PRESENTADA

2.1 Formulario de solicitud para registro de Regentes Forestales en áreas protegidas. Se tiene a la vista el formulario de solicitud de Guillermo Ruiz según el formato establecido por el CONAP.

Página 1 de 5



- 2.2 Curriculum Vitae. Se tiene a la vista el curriculum vitae según el formato del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, para el registro de regentes forestales de Guillermo Ruiz.
- 2.3 Recibo de ingresos varios No. 1236545 avalado por la Contraloría General de Cuentas, de fecha 19 de Marzo de 2015, a nombre de Guillermo Ruiz por Inscripción de regente forestal en áreas protegidas en la categoría de Técnico y dos años de vigencia por un monto de (Q 150.00). Depósito a fondos privativos del CONAP según Boleta de de depósito de BANRURAL No. 65623321.
- 2.4 Constancia del Registro Forestal Nacional del INAB como Regente Forestal de Guillermo Ruiz. Se ha tenido a la vista la constancia de inscripción en la categoría de Regente Forestal, registro No. RF-1050. Dicho registro fue extendido el 11 de Febrero de 2004 por el Instituto Nacional de Bosques, el cual vence el 31 de Diciembre de 2017.
- 2.5 Constancia del Registro Forestal Nacional del INAB como Elaborador de Planes de Manejo Forestal de Guillermo Ruiz. Se ha tenido a la vista la constancia de inscripción en la categoría de Elaboradores de Planes de Manejo Forestal, registro No. . Dicho registro fue extendido el 7 de Diciembre de 2015 por el Instituto Nacional de Bosques, el cual vence el 7 de Diciembre de 2015.
- 2.6 Documento Personal de Identificación -DPI-. Se tiene a la vista la copia legalizada del DPI de Guillermo Ruiz, CUI 2104131740101 extendida por el Registro Nacional de las Personas.



# 3. DICTAMEN

La DELEGACIÓN REGIONAL PETÉN del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado la documentación presentada, considera técnicamente **PROCEDENTE** la inscripción de Guillermo Ruiz como Regente Forestal en Áreas Protegidas, en la categoría de Técnico y la emisión de la certificación que lo acredite como tal, con una vigencia de 2 años.



# 4. RECOMENDACIONES

4.1. klajsdlfhjaskldjfhoiweuropñskdfmasndf, v.,shkdfolñaijsd,f ñalsiedfajsbdfkb dfklasdfyñkjMSDFNM **ASDÑKFHJAÑSMD** F noopaishdflnasldfk as 132496879klajsdlfhjaskldjfhoiweuropñskdfmasndf, v.,shkdfolñaijsd,f ñalsiedfajsbdfkb dfklasdfyñkjMSDFNM ASDÑKFHJAÑSMD as noopaishdflnasldfkbj5s4d6a85s7d6s12df3as5df7s+65dfg1s32d1Fg321s Dfg 3s2d4f

1g6 s

df g6s5d4f

54

5s4dfg5 4sd5f4g 6s5d4f 6s4d

- 4.2. slkjhdfalksjdfhlaskjdhf
- 4.3. mndsfñal,sdnf,jvjbvlauksdjhañskjdh alsifjlasndflkkasd fañsdkfjho { a o s d h j f l ñ k a s d l f k h a s d d f l a k s d k f j h ñ a l s d i f h o h silkajsdfhlaksjdflkajsdfpisdjflbcvx lajshfiycvlmjxdfiuaLÑSKJDH



Glendy Gallardo
Asesor Forestal Regional
DELEGACIÓN REGIONAL
PETÉN

odrallag\_g4680881

Director Delegación Forestal
DELEGACIÓN REGIONAL PETÉN



Providencia No. VIII-RF-22-2015

Ref. aifr

DELEGACIÓN REGIONAL PETÉN DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, Petén, 19 de Marzo de 2015

ASUNTO Guillermo Ruiz, quien se identifica con el CUI 2104131740101 solicita Inscripción como Regente Forestal dentro de Áreas Protegidas en la categoría de Técnico.

Atentamente pase a Jurídico Petén, Director(a) Juridico(a) del Consejo Nacional de Áreas Protegidas de la Delegación Regional DELEGACIÓN REGIONAL PETÉN, el Dictamen VIII-RF- 22-2015 sobre el asunto indicado, junto con el expediente RRAP - 00000033 el cual consta de 10 folios, incluyendo este

Glendv Gallardo
Asesor Forestal Regional
DELEGACIÓN REGIONAL PETÉN

odrallag g4680881